CONTRATO LCO N° 10/2.016
CONSTRUCCIÓN DE COMEDOR ESCOLAR EN LA ESCUELA BÁSICA N° 1904 EMILIANO R. FERNÁNDEZ DEL DISTRITO DE ITAKYRY-PLURIANUAL

Entre **LA MUNICIPALIDAD DE ITAKYRY,** domiciliada en Av. Cerro Corá esq. 12 de Junio de esta Ciudad, Departamento de Alto Paraná, República del Paraguay, representada para este acto por el Señor **CARLOS MIGUEL SORIA CASCO**, con CI Nº 3.898.767 en su carácter de Intendente Municipal; en su público despacho ante el Señor **CARLOS ANTONIO ALFONZO**, con C.I. Nº 4.819.443Secretario General de la Municipalidad, denominada en adelante "**LA CONTRATANTE"**, por una parte, y, por la otra, la firma **INGECON.,** domiciliada en Hernandarias, Departamento de Alto Paraná, República del Paraguay; representada para este acto por la **SEÑORA CARINA NUÑEZ GODOY** con **C.I. Nº 3.526.459**, en calidad de propietario, denominada en adelante "**EL CONTRATISTA**", denominadas en conjunto **"LAS PARTES"** e, individualmente, **"PARTE",** acuerdan celebrar el presente **CONTRATO DE OBRAS**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:----------

1. DEL OBJETO DEL CONTRATO.
El presente Contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen la **CONTRATANTE y EL CONTRATISTA**, con relación a la Obra denominada **"CONSTRUCCIÓN DE COMEDOR ESCOLAR EN VARIAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE ITAKYRY-PLURIANUAL".**----------

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO (RES. DNCP Nº 2901/15)
2.1 Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del
Contrato son los siguientes:

(a) El Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato;
(CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) La oferta del Proveedor;
(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;
f) Actas de inicio, Certificados de Obras, Actas de Recepción Provisorias y Definitivas.

2.2 Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este".----------

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37, a de la Ley N° 2051).
El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 311922.

Municipalidad de Itakyry Terruño de Paraguayidad Secretario General

Municipalidad de Itakyry Terruño de Paraguayidad Intendencia

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37, b de la Ley N° 2051).
El presente Contrato se efectúa dentro del marco de la Licitación por Concurso de Oferta N° 06/2.016, adjudicada a través de la Res. IM Nº 1779/2.016 de fecha 15/12/2.016.----------

5. VIGENCIA DEL CONTRATO.
5.1. El plazo de vigencia de este Contrato será desde su suscripción hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras.
5.2 **Plurianual:** Los créditos presupuestarios para los pagos a cuenta del ejercicio 2017 se hallan sujetas a la inclusión y aprobación en el Presupuesto Municipal por parte de la Junta Municipal. Artículo 14 de la Ley N° 2051/03.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS (Art. 37 c de la Ley N° 2051).
Los trabajos a ser ejecutados, con sus precios unitarios y totales son los que a continuación se detallan: ---

LOTE I

ESCUELA BÁSICA Nº 1904 EMILIANO R. FERNÁNDEZ

	PLANILLA DE COMPUTOS METRICOS Y PRESUPUESTOS					
ITEM	COD CATAL	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
		Trabajos Preliminares				
1	72131601-002	Cartel de obra	gl	1,00	1.000.000	1.000.000
2	72131601-002	Limpieza y preparación del terreno	m2	93,80	16.000	1.500.800
3	72131601-002	Marcación y replanteo	m2	93,80	4.738	444.424
		TOTAL				**2.944.000**
		Cimentación				
4	72131601-004	Excavación y cimiento de PBC	m3	20,00	495.000	9.900.000
		TOTAL				**9.900.000**
		Estructura de Hª Aª				
5	72131601-003	Zapata de Hº Aº - fck= 210 kg/cm2	m3	0,60	1.900.000	1.140.000
6	72131601-003	Pilar de Hº Aº - fck= 210 kg/cm2	m3	0,59	1.900.000	1.121.000

MUNICIPALIDAD DE ITAKYRY

Av. cerro Corá esq. 12 de Junio - Itakyry
R. U. C Nº 80044947-9 Telef:021-3286301/3286315
E-mail: municipalidad_itakyry@hotmail.com

ITAKYRY
Terruño de Paraguayidad

INTENDENCIA

7	72131601-003	Viga cumbrera de Hº Aº - fck= 210 kg/cm2	m3	1,23	1.900.000	2.337.000
8	72131601-003	Vigas superior e inferior perimetral de Hº Aº - fck= 210 kg/cm2	m3	3,02	1.900.000	5.738.000
9	72131601-003	Loseta de HºAº sobre puerta de acceso	gl	1,00	500.000	500.000
		TOTAL				**10.836.000**
		Movimiento de suelo				
10	72131601-009	Relleno y compactacion de suelos	m3	10,75	133.668	1.436.931
		TOTAL				**1.436.931**
		Mamposterias				
11	72131601-005	Mamposteria de nivelacion de lad. comun 0,30 m	m2	20,78	154.500	3.210.510
12	72131601-005	Mamposteria de elevacio de lad. Comun muro 0,15 m	m2	46,04	95.275	4.386.461
13	72131601-005	Mamposteria de elevacio de lad. Comunes prensados muro 0,15 m visto una cara	m2	97,25	125.000	12.156.250
14	72131601-005	Envarillado para refuerzos de aberturas	ml	22,00	22.145	487.190
15	72131601-005	Pilar de mamp. De lad. Comun de 0,45x0,45 m visto	ml	8,64	144.200	1.245.888
		TOTAL				**21.486.299**
		Aislaciones				
16	72131601-006	Asilacion horizontal con pintura asfaltica	m2	7,65	46.350	354.577
		TOTAL				**354.577**
		Revoques				
17	72131601-008	Revoque impermeable con hidrofugo organico (exterior)	m2	76,02	37.492	2.850.141
18	72131601-008	Revoque de muros interiores	m2	141,44	33.475	4.734.704
19	72131601-010	Alfeizar de ventanas	ml	35,50	15.450	548.475
		TOTAL				**8.133.320**
		Contrapisos				

Municipalidad de Itakyry - Terruño de Paraguayidad - Secretario General

Municipalidad de Itakyry - Terruño de Paraguayidad - Intendencia

MUNICIPALIDAD DE ITAKYRY

Av. cerro Corá esq. 12 de Junio - Itakyry
R. U. C Nº 80044947-9 Telef: 021-3286301/3286315
E-mail: municipalidad_itakyry@hotmail.com

ITAKYRY
Terruño de Paraguayidad

INTENDENCIA

20	72131601-009	Contrapiso de Hormigon de cascotes sobre terreno natural	m2	87,28	45.000	3.927.600
		TOTAL				**3.927.600**
		Carpetas				
21	72131601-009	Carpeta alisada de cemento	m2	87,28	36.819	3.213.562
		TOTAL				**3.213.562**
		Pisos				
22	72131601-009	Piso ceramico 30x30 cm	m2	87,28	77.250	6.742.380
		TOTAL				**6.742.380**
		Zocalos				
23	72131601-009	Zocalo ceramico cortado de 10 cm	ml	53,90	20.600	1.110.340
		TOTAL				**1.110.340**
		Revestidos				
24	72131601-009	Azulejo ceramico	m2	6,10	77.250	471.225
		TOTAL				**471.225**
		Carpinteria de madera				
25	72131601-010	Puerta madera tipo tablero de 1,20 x 2,10 con cerradura picaporte tipo manija	un	1,00	1.500.000	1.500.000
26	72131601-010	Puerta madera tipo placa de 0,80 x 2,10 con cerradura picaporte tipo manija	un	2,00	1.000.000	2.000.000
		TOTAL				**3.500.000**
		Carpinteria de metalica				
27	72131601-010	Ventanas tipo balancines con vidrios incluido	m2	8,40	463.500	3.983.400
28		Canaleta y bajada con chapa galvanizada Nº 26 desarrollo 0,40 m	ml	37,80	53.560	2.024.568
		TOTAL				**5.917.968**
		Techo				
29	72131601-007	Techo de tejas españolas con tejuelones	m2	121,00	290.000	35.090.000
		TOTAL				**35.090.000**

Municipalidad de Itakyry
Terruño de Paraguayidad
Secretario General

Municipalidad de Itakyry
Terruño de Paraguayidad
Intendencia

MUNICIPALIDAD DE ITAKYRY

Av. cerro Corá esq. 12 de Junio - Itakyry
R. U. C Nº 80044947-9 Telef: 021-3286301/3286315
E-mail: municipalidad_itakyry@hotmail.com

ITAKYRY
Terruño de Paraguayidad

INTENDENCIA

		Instalacion electrica				
30	72131601-001	Instalación eléctrica (Incluye: Cañerías, tableros y circuitos para iluminación, tomas comunes, artefactos de iluminación, conexión a red y cinco ventiladores)	un	1,00	9.600.000	9.600.000
		TOTAL				**9.600.000**
		Instalacion sanitaria				
31	72131601-011	Instalacion de agua corriente - incluye cañerias, griferias, llaves de pasos y coneccion a la red	un	1,00	11.590.385	11.590.385
32	72131601-011	Instalacion de desague cloacal - incluye cañerias y cajas sifonadas	un	1,00	2.500.000	2.500.000
33	72131601-011	Instalacion de pileta de acero inoxidable y griferia	un	1,00	1.500.000	1.500.000
34	72131601-011	Registro cloacal de 40x40 prof.: 50 cm	un	1,00	250.000	250.000
35	72131601-011	Camara septica de ladrillos comunes de 1,20x1,20 m prof.: 1,00m	un	1,00	1.100.000	1.100.000
36	72131601-011	Pozo adsorbente de diam.: 2,50 m y prof.: 3,00 m	un	1,00	4.800.000	4.800.000
		TOTAL				**24.570.000**
18		**Pinturas**				
37	72131601-012	Pintura al latex interior y exterior	m2	213,46	20.800	4.439.968
38	72131601-012	Pintura antimoho incoloro de ladrillos vistos	m2	110,32	25.750	2.840.740
39	72131601-012	Pintura al esmalte sintetico de aberturas metalicas	m2	17,64	26.780	472.399
40	72131601-012	Pintura al barniz de aberturas de maderas	m2	5,16	21.600	111.456
41	72131601-012	Pintura al barniz de tirantes y tejuelones	m2	140,67	22.248	3.129.626
		TOTAL				**10.994.189**
		Trabajos de Culminacion de Obra				
42	72131601-013	Limpieza final de obra	gl	1,00	700.000	700.000
		TOTAL				**700.000**
		TOTALES			**158.100.000**	

Municipalidad de Itakyry Terruño de Paraguayidad Secretario General

Municipalidad de Itakyry Terruño de Paraguayidad Intendencia

Precio total: (Guaraníes Ciento cincuenta y ocho millones, cien mil). ----------

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA (Art. 37 d de la Ley N° 2051).

El Plazo de Ejecución será de 90 días individuales por cada Lote de Obra a ser contados a partir de la Fecha del Acta de Inicio a ser expedido por la Convocante.

Las obras serán llevadas a cabo dentro de los predios de las instituciones educativas a saber:

Lote 1: Escuela Básica Nº 1904 Emiliano R. Fernández, Distrito de Itakyry.

8. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (Art. 37 e de la Ley N° 2051).

El Programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la Oferta conforme con las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

9. PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES (Art. 37 f, Ley N° 2051).
No se otorgara Anticipo.

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO. (Art. 37 g, Ley N° 2051).
Para asegurar el estricto cumplimiento de las obligaciones del presente contrato, **EL CONTRATISTA** deberá presentar una garantía de fiel cumplimiento de contrato con una vigencia de 90 días a partir de la firma del contrato, consistente en una póliza de seguro o garantía bancaria, por un importe equivalente al cinco por ciento (5%) del monto total de la contratación, que deberá ser presentado dentro de los diez (10) días desde la firma de este instrumento.----------

11. MULTAS (Art. 37 i, Ley N° 2051).
Las multas por atraso serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato.

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO. (Art. 37 k, Ley N° 2051).
Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03.-----

12. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS (Art. 37 j, Ley N° 2051).
Construcción de Comedor Escolár en Varias Instituciones Educativas del Distrito de Itakyry.

14. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 k, Ley N° 2051).

Municipalidad de Itakyry Terruño de Paraguayidad Secretario General

Municipalidad de Itakyry Terruño de Paraguayidad Intendencia

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Generales del Contrato.

15. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA D.N.C.P.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato.

16. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37 I, Ley N° 2051)

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051 y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.
Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las Partes establecen la competencia de los tribunales de la ciudad de Asunción, República del Paraguay.
En prueba de conformidad y con el compromiso de fiel cumplimiento, firman las partes el presente contrato, en (2) dos ejemplares de un mismo tenor y aun solo efecto, en la Ciudad de Itakyry, Departamento de Alto Paraná, República del Paraguay, a los quince días del mes de diciembre del año 2.016.----------

Por la Contratante;

SR. CARLOS ANTONIO ALFONZO
Secretario General

DR. CARLOS MIGUEL SORIA CASCO
Intendente Municipal

Por la Contratista;

SRA. CARINA NUÑEZ GODOY
Propietario
INGECON